



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**ACTA DE REUNIÓN DE DOCENTES PARTICIPANTES DE LA COOPERATIVA ESCOLAR
"EMPRENDEDORES MILAGRINOS" 2026**

En la Institución Educativa N° 16011 "Señor de los Milagros", siendo las 7:00 pm del día miércoles 12 de agosto, se reunieron los docentes del Proyecto Jóvenes Emprendedores – Cooperativa escolar "Emprendedores Milagros" de la I.E. 16011 "Señor de los Milagros" junto con los directivos de dicha institución educativa, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Acciones para la generación de espacios de trabajo colegiado y otras actividades.
2. Cronograma de reuniones de trabajo colegiado.
3. Cronograma y lineamientos para el acompañamiento a la práctica pedagógica del docente en el desarrollo de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos"

Desarrollo de la AGENDA:

1. Acciones de generación de espacios de trabajo colegiado, y acompañamiento a estudiantes en el centro de emprendimiento. - en consenso se acordó trabajar el plan de trabajo insertando actividades de la Cooperativa escolar "Emprendedores Milagros" en las programaciones curriculares, para fortalecer el desarrollo de las competencias de gestión de proyectos de emprendimiento, convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, gestiona responsablemente los recursos económicos, indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos y gestiona su aprendizaje de manera autónoma, por áreas de los docentes participantes, y acompañar a los equipos cooperativos en las actividades del Centro de emprendimiento.

2. Cronograma de reuniones de trabajo colegiado. - los docentes acordaron reunirse para planificar sus sesiones y las actividades de la Cooperativas escolar "Emprendedores Milagros".

Los docentes se comprometieron a trabajar de manera colegiada con el compromiso de desarrollar y fortalecer la competencia emprende, convive, y financiera en los estudiantes.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 9:00 pm del mismo día y después de leída el Acta, pasamos a firmar todos los presentes, en señal de conformidad con el contenido del acta.



Juho César Iglesias Mendoza
Juho César Iglesias Mendoza
C.M. 1016593725
DIRECTOR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE REUNIÓN DE DOCENTES PARTICIPANTES DE LA COOPERATIVA ESCOLAR "EMPRENDEDORES MILAGRINOS" 2026

En la Institución Educativa N° 16011 "Señor de los Milagros", siendo las 7:00 pm del día **jueves 11 de junio** se reunieron los docentes de la Cooperativa escolar "Emprendedores Milagrinos" de la I.E. 16011 "Señor de los Milagros" junto con los directivos de dicha institución educativa, con la finalidad de tratar las Acciones para el fortalecimiento de los espacios de participación democrática.

Desarrollo de la AGENDA:

Se llegó a establecer acciones para Fortalecer la participación de las y los adolescentes de la I.E. 16011 "Señor de los Milagros" en los distintos espacios de decisión de su vida diaria, acordando establecer las siguientes acciones que evidencien la puesta en práctica de la participación estudiantil desde el enfoque de derechos para su ciudadanía activa de manera democrática:

- ✓ Identificar y reflexionar sobre qué derechos humanos y derechos de niños, niñas y adolescentes se necesitan fortalecer en relación al desarrollo de la Cooperativa escolar "Emprendedores Milagrinos"
- ✓ Generar espacios de diálogo accesibles entre los actores de la comunidad educativa para conocer sus puntos de vista y propuestas sobre diferentes asuntos públicos que involucren el bien común: cultura emprendedora, participación democrática, y educación financiera.
- ✓ Reflexionar sobre qué acciones pueden realizar los diferentes actores de la comunidad educativa para promover el ejercicio de derechos y deberes en relación a la cultura emprendedora, participación democrática, y educación financiera.
- ✓ Fortalecer el liderazgo estudiantil mediante participación en comisiones, asambleas, reuniones, exposiciones del proyecto, narración e intercambio de experiencias, pasantías, etc
- ✓ Facilitar el acceso a la información de interés común en el centro de emprendimiento de la Cooperativa escolar "Emprendedores Milagrinos", a través de pasantías, encuestas, entrevistas, afiches, exposiciones, etc
- ✓ Promover la transparencia en las actividades y balance económico en los asociados de la Cooperativa Escolar "Emprendedores Milagrinos"

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 10:00 pm del mismo día y después de leída el Acta, pasamos a firmar todos los presentes, en señal de conformidad con el contenido del acta.



Julio César Iglesias Mendoza
C M 1016593725
DIRECTOR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Nuevo Horizonte, 28 de setiembre 2026.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 048 - 2025/GR-CAJ/DRE CAJ/UGEL J.-I.E. N° 16011"SM"-NH

VISTO:

El Plan Anual de trabajo Institucional y el plan de trabajo del proyecto **"COOPERATIVAS ESCOLARES EMPRENDEDORES MILAGRINOS"** y la conformación de los **COMITÉS DE GESTIÓN** del Nivel Primaria y secundaria de la IEPSMN° 16011-"SEÑOR DE LOS MILAGROS", del Sector Nuevo Horizonte, perteneciente al Distrito y Provincia de Jaén, de la Región Cajamarca, en la que se inserta la creación y funcionamiento de la COOPERATIVA ESCOLAR, en la Institución Educativa.

CONSIDERANDO:

Que en atención a la Ley General de Educación 28044 y la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944 y su reglamento de Ley D.S.N° 004-2013-ED, en concordancia con y la R.M.N° 501- 2025-MINEDU que aprueba la norma técnica para el año escolar en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2026", estando sujeto a las normas legales, en la cual contempla reconocer y felicitar al personal docente por su sobresaliente labor pedagógica y participación en proyectos innovadores.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LA "COOPERATIVA ESCOLAR EMPRENDEDORES MILAGRINOS" de la IEPSMN° 16011-"SEÑOR DE LOS MILAGROS", del nivel Secundaria, durante el año académico 2026, que promueve el logro de las competencias en los estudiantes: gestiona proyectos de emprendimiento económico o social, convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, gestiona responsablemente los recursos económicos, explica Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos, y gestiona su aprendizaje de manera autónoma, a través de un trabajo cooperativo y una educación financiera, liderado por los siguientes docentes:

N	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	IEPSMN°	NIVEL EDUCATIVO
01	LUPACA CABRERA Norma Edith	00511105	Docente Coordinador	16011	Secundaria
02	SAUCEDO PÉREZ Milly Yobany	40036015	Docente		
03	GONZÁLEZ PÉREZ Francisca	27671666	Docente		
04	ESTELA PÉREZ, Wilmer	27721879	Docente		
05	IGNACIO MARCHENA Emerita Esperanza	45062803	Docente		
06	TROYES RIVERA Luciano	27714624	Docente		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Informar a la Comunidad Educativa y UGEL JAÉN, el acto resolutivo para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Julio César Iglesias Mendoza
M. 1016593725
DIRECTOR



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**ACTA DE REUNIÓN DE DOCENTES PARTICIPANTES DE LA COOPERATIVA ESCOLAR
"EMPRENDEDORES MILAGRINOS"**

En la Institución Educativa N° 16011 "Señor de los Milagros", siendo las 7:00 pm del día jueves 09 de julio, se reunieron los docentes de la I.E. 16011 "Señor de los Milagros" junto con los directivos de dicha institución educativa, con la finalidad de tratar las Acciones de implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes.

Desarrollo de la AGENDA:

Se llegó a establecer las siguientes recomendaciones para la implementación de acciones y estrategias que favorecen el desarrollo de las competencias docentes en relación al Marco del Buen Docente y el desarrollo de la competencia "Gestiona responsablemente los recursos económicos":

- ✓ Planificar de manera colegiada, a partir de las necesidades de aprendizajes y características de los estudiantes, planes trimestrales y semanarios con sesiones de aprendizaje alineados al desarrollo de la competencia financiera, que promuevan el aprendizaje activo en situaciones problemáticas reales y de contexto, que permitan a los estudiantes aplicar y transferir sus conocimientos en la competencia financiera y cultura del ahorro.
- ✓ Generar ambientes de aprendizaje colaborativo, a través del trabajo colegiado.
- ✓ Diseñar procesos de evaluación formativa que evidencien el nivel de desarrollo de las competencias gestiona proyectos de emprendimiento económico o social, convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común, gestiona responsablemente los recursos económicos, explica Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos, y gestiona su aprendizaje de manera autónoma en situaciones reales y que proporcionen información para retroalimentar a los estudiantes y mejorar las estrategias de enseñanza.
- ✓ Monitorear y retroalimentar las planificaciones de aula.
- ✓ Generar espacios de fortalecimiento y/o intercambio de experiencias (CAP) sobre estrategias didácticas y uso de recursos educativos para el desarrollo de la actividades de aprendizaje relacionadas a la Cooperativa escolar "Emprededores Milagrinos", los 8 encuentros propuestos por la DGRV (Juntos creamos cooperativas escolares), y Educación financiera en tu cole, de modo activo y situado que promuevan el razonamiento, la creatividad y el pensamiento crítico en los estudiantes.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 10:00 pm del mismo día y después de leído el Acta, pasamos a firmar todos los presentes, en señal de conformidad con el contenido del acta.




Julio César Iglesias Mendoza
C.M. 1016593725
DIRECTOR